



p. m.

GDCC

Bogotá D.C, 24 de enero de 2023

Doctor
Octavio de Jesús Suarez Villa
Representante Legal
AD Electronics S.A.S.
Calle 19 No. 8 – 34 Piso 13
RISARALDA - PEREIRA

Asunto : CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE AUTO DE MANDAMIENTO DE PAGO 464, EXP 6350

Saludo:

REFERENCIA:	PROCESO DE COBRO COACTIVO
EJECUTANTE:	NACION - MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
EJECUTADO:	AD Electronics S.A.S.
NIT/CC:	816.007.282-2
EXPEDIENTE:	6350

De conformidad con el artículo 826 del Estatuto Tributario, me permito Citarlo, para que en el término de diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, comparezca a la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ubicada en la Calle 28 N° 13A-15 Piso 3°, Edificio Centro de Comercio Internacional, en Bogotá D.C., dentro del horario y días de atención al público, con el fin de notificarse personalmente del auto de Mandamiento de Pago dictado dentro del proceso de Cobro Coactivo identificado en el pórtico del presente oficio, tendiente a recaudar el monto en contra de la sociedad AD Electronics S.A.S..

La presente comunicación se remite al correo electrónico que figura en el expediente, de conformidad con el artículo 565 del Estatuto Tributario e inciso primero del artículo 68 del CPACA, aplicable al procedimiento de cobro coactivo de acuerdo con el inciso final del artículo 100 ibídem, por resultar compatible con el régimen del Estatuto Tributario.

Para la notificación deberá acreditar personería con el certificado de existencia y representación legal y se le hace saber que alternativamente la notificación puede llevarse a cabo, a través de su representante o apoderado, o la persona debidamente autorizada por usted para el efecto.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>



p. m.

Si vencido el término de diez (10) días, sin su comparecencia para la notificación personal del mandamiento de pago, se notificará por correo o electrónicamente conforme lo disponen el artículo 826 y 565 del Estatuto Tributario.



3SS6 xWWW Je73 zuKg VNde AER1 61E=

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>



"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello. Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,

**HECTOR JOSE GONZALEZ ZAPATA
COORDINADOR GRUPO DE COBRO COACTIVO
GRUPO DE COBRO COACTIVO**

CopiaInt:

CopiaExt:

Folios: 3

Anexos:

Nombre anexos:



3SS6 xWWW Je73 zuKg WNdE AER1 61E=

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

<http://www.mincit.gov.co>